



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO  
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010  
LICENCIAS DE SOFTWARE

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 29, 30 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; Y 8 INCISO D) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LAS TRECE (13) HORAS DEL DÍA PRIMERO (1º) DE MARZO DEL AÑO 2010, REUNIDOS EN SALA DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO, NÚMERO 236, COLONIA LAS ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98608, ZONA CONURBADA GUADALUPE, ZACATECAS. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO, SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS CONCURSANTES, QUE AL FINAL SE LISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN PARA ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES; EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, PRESENTÓ A LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, Y DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO EL ACTO, POSTERIORMENTE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, PARA EFECTOS DEL ACTA SEÑALA QUE AL PRESENTE CONCURSO DE INVITÓ A ACCE-OFI, REPRESENTADA POR EL C. JAVIER GERARDO DUEÑAS GUERRERO Y COMPUSISTEMAS, REPRESENTADA POR LA C. MARÍA ANGELICA GUERRERO ROJAS, ACTO SEGUIDO SOLICITA A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR O FORMULAR LAS DUDAS O ACLARACIONES QUE TIENEN RESPECTO A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010 DE LICENCIAS DE SOFTWARE, ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR RESPUESTA POR PARTE DE LAS UNIDADES REQUIERENTES A LAS DUDAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**CONCURSANTE: PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V.**

**LIC. ZENAIDO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ**

NO. PREGUNTA CONCURSANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR EN EL CONCURSO, DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES CONCURSADOS DENTRO DE LOS 15-	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO  
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010  
LICENCIAS DE SOFTWARE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 29, 30 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; Y 8 INCISO D) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.	
A) SEGÚN TIEMPO DE ENTREGA DE LOS FABRICANTES DE LAS PARTIDAS 6, 7, 8, 9, 10 Y 11, SE PODRÁN SURTIR EN TIEMPO DE 4 A 6 SEMANAS. ¿SE ACEPTAN ESTOS TIEMPOS DE ENTREGA?	A) SI SE ACEPTAN, PERO SE SOLICITA QUE SE ENTREGUEN A LA BREVEDAD POSIBLE.
C) SEGÚN ANEXO DONDE SE ESPECIFICA LAS PARTIDAS, EN TODAS Y CADA UNA DE ELLAS SE SOLICITA DISCO DE INSTALACIÓN DEL PROGRAMA ¿SE CONFIRMA QUE ES UNA MEDIA O DISCO DE INSTALACIÓN POR CADA PARTIDA?	ES UN MEDIO POR CADA PARTIDA.

AL NO HABER MÁS DUDAS RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, REANUDÁNDOSE A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA, DE LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 INCISO C), DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, LAS OBSERVACIONES GENERALES Y ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVARON, CONSTITUYEN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN, Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA LOS CONCURSANTES PRESENTES O NO PRESENTES.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO  
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010  
LICENCIAS DE SOFTWARE

INSTITUTO  
ELECTORAL DEL  
ESTADO DE  
ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 29, 30 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; Y 8 INCISO D) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

DE IGUAL MANERA, SE LES COMUNICA QUE SE ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA A TODOS LOS CONCURSANTES, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGERLA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE JUNTA, POR LO QUE, SE TIENE POR NOTIFICADOS A LOS PRESENTES DE LOS ACUERDOS TOMADOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx).....  
UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACTA, AL NO HABER DUDAS O ACLARACIONES RESPECTO A SU CONTENIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE 2010. ....

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA  
PRESIDENTA

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA  
ROSA  
FEDATARIO

L.C. PATRICIA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA TÉCNICA

ING. SAMUEL DELGADO DÍAZ  
VOCAL  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES  
DE ADMINISTRACION Y  
PRERROGATIVAS Y DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN  
VOCAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

ING. MARIO GONZALEZ FUENTES  
VOCAL  
DIRECTOR EJECUTIVO DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y  
PARTIDOS POLÍTICOS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO  
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-02-2010  
LICENCIAS DE SOFTWARE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO DE INVITACIÓN PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 29, 30 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; Y 8 INCISO D) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS

VOCAL

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE

VOCAL

DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

LIC. JOSÉ MANUEL SORIANO

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. SORAYA AURORA MERAÑO ESCALERA

ASESORA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

ASESORA

CÓORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

#### CONCURSANTES

PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V.

LIC. ZENAIDO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ